

Proliferan fallas en expedientes clínicos

Escrito por frodriguez

Domingo, 13 de Julio de 2014 16:55

Advierte la CNAM que se incumple con la norma oficial mexicana 004

Por Natalia Vitela

AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- Uno de cada cuatro expedientes clínicos no se llena de forma completa o tiene errores, alertó la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.

El nombre incompleto del paciente y el médico, la falta del diagnóstico y firma del doctor, la fecha de consulta o el género y edad del paciente, son fallas frecuentes en los expedientes, aseguró Jorge Alfonso Pérez y Castro, comisionado del organismo.

Indicó que al no llenar de forma completa los registros clínicos o al hacerlo de forma incorrecta, se incumple la norma oficial mexicana 004 del Expediente Clínico.

De acuerdo con un estudio de la CONAMED, de 25% de expedientes con fallas, en la mayoría --80%-- se incurrió en omisiones básicas.

Al cierre de 2013, el organismo revisó más de 100 expedientes de queja de pacientes hospitalizados.

Encontró que 90% de los médicos no reporta los incidentes o accidentes que se presentan durante las intervenciones al paciente.

“Por ejemplo, si el cirujano tuvo un accidente como un sangrado... tendría que reportarlo”, explicó Pérez y Castro.

Además, de acuerdo con el análisis, 90% de las enfermeras no evalúa ni reporta el dolor de los pacientes, pese a tener la obligación, agregó el funcionario, de monitorear para saber si continúa o cambia el tratamiento.